REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Secretaria Municipal
LASG/sfv

SESION ORDINARIA Nº 565

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

SAN MIGUEL, 27 DE AGOSTO DE 2013.

Siendo las 09:25 horas del día martes 27 de agosto de 2013, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 565 del Concejo Municipal de San Miguel, presidida por el Alcalde, **don JULIO PALESTRO VELASQUEZ,** con la presencia del Secretario Municipal **don LUIS ALBERTO SANDOVAL GOMEZ**, y la asistencia de los señores concejales que a continuación se indica:

CONCEJALES PRESENTES:

Sr. Ernesto Balcazar Gamboa.
Sr. Rodrigo Iturra Becerra.
Srta. Erika Martínez Osorio.
Sr. David Navarro Carachi.
Srta. Carolina Onofri Salinas.
Sr. Luis Sanhueza Bravo.
Sr. Felipe Von Unger Valdés.

INVITADOS:

Administrador Municipal, Sr. David Sierra.
Directora de Rentas, Sra. M. Soledad Peredo.
Director de Operaciones, Sr. Víctor Moya.
Secretario Comunal de Planificación, Sr. Julio Zúñiga.
Directora (s) de DIDECO, Sra. Ángela González.
Director Jurídico, Sr. Mario Vallejos.

OTRAS PERSONAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION:

Director de Administración y Finanzas, Sr. Jaime Rodríguez.
Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Manuel Castro.
Director de Control, Sr. Salvador Salomón.
Directora (s) de Obras, Sra. Elizabeth Benavides.
Director de Inspección y Prevención Comunal, Sr. Carlos Clemente.
Directora (S) de Servicios Generales, Sra. María José Tapia.
Jefe Depto. Permisos de Circulación, Sr. Alexis Márquez.
Jefe Departamento de Deportes, Sr. Rafael Chacón.

T A B L A:

Aprobación Actas Anteriores.

a) CUENTA:

1.- Informe proceso eleccionario Noviembre.

b) TABLA.

1.- Modificación Reglamento Convenio Becas Universidad Autónoma.
2.- Modificación Comodato ASPAUT.

c) VARIOS.

SEÑOR ALCALDE: Nos ponemos de pie, por favor. En nombre de Dios, abrimos esta Sesión Ordinaria Nº 565 de fecha martes 27 de agosto de 2013.-

Don Luis Sandoval, ¿qué tenemos?

APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: En materia de actas, está entregada el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de agosto, cuando concurrió el Alcalde y Concejales de la Municipalidad de San Joaquín.

Solicito autorización, porque así lo pidió, de mandarle una copia del acta al Alcalde de San Joaquín.

SEÑOR ALCALDE: Ok.

a) CUENTA:

a.1) INFORME PROCESO ELECCIONARIO NOVIEMBRE.

SEÑOR ALCALDE: En Cuenta, Informe proceso eleccionario del mes de noviembre. Señora Soledad y don Víctor Moya, adelante.

DIRECTORA DE RENTAS, SRA. M. SOLEDAD PEREDO: Buenos días. Queríamos darles un pequeño barniz de lo que serán las próximas elecciones a efectuarse el día 17 de noviembre del presente. Dentro de esas cosas lo primero que queríamos tener en consideración, dado que no había podido ser visto antes, es el tema de lo que significó la modificación de la Ley de Votaciones y Escrutinios Populares, en el sentido de que a partir de las elecciones primarias el Ministerio del Interior ya no tiene injerencia directa en lo que son las elecciones, ahora es el SERVEL directamente que ve todos los temas, tanto la organización, como de los escrutinios, de la publicidad de los escrutinios, y todos esos aspectos. A partir de las elecciones primarias, entonces, ya estamos trabajando directamente con el SERVEL.

En ese mismo marco, el SERVEL nos solicitó, hace un mes más o menos, o un par de meses, ver la posibilidad de ampliar la cantidad de colegios que tenía San Miguel debido a que, por ejemplo, en el León Prado existían 65 mesas para ese local, lo que significó en las últimas elecciones de Alcaldes, utilizar hasta segundos y tercer piso, lo que dificultaba mucho la realización de este acto. Para eso se determinó, ya se le propuso oportunamente al SERVEL considerar la Escuela Llano Subercaseaux para dividir lo que es el Instituto Miguel León Prado, quedarían la mitad de las mesas en el Instituto Miguel León Prado y la mitad final – por decirlo así – que es la que considera las mesas que se van agregando, en la Escuela Llano Subercaseaux , lo que nos permitiría además ir creciendo en el tiempo.

Dentro de eso, también tenía una gran preocupación el SERVEL por el Liceo Betsabé Hormazábal, que también habían muchas mesas y, dado lo que va a significar estas próximas elecciones, que significan presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales, va a ser muy complejo el acto en sí, por lo que se decidió que el Liceo Betsabé Hormazábal se va a dividir en dos colegios. Así como tenemos el Luis Galecio Corvera, que es un colegio, pero se divide en términos electorales en dos, lo que significa que tienen delegados aparte, eso mismo va a suceder en el Betsabé Hormazábal, se va a dividir en dos colegios, estando en el mismo establecimiento va a tener

dos delegados distintos con sus respectivos ayudantes.

Eso va a significar que la responsabilidad de cada delegado no va a ser tan terrible a la hora de los escrutinios.

Lo otro que también es novedoso para este año, que la Comandancia de Guarnición nos solicitó ver la factibilidad de tener establecimientos en caso de emergencia. Para la elecciones de alcaides se consideró y se solicitó debidamente, al Colegio Chile como un colegio alternativo; para estas elecciones la Comandancia de Guarnición está considerando la utilización del Gimnasio Olímpico como local de votación alternativo para casos de emergencia.

Les voy a recordar los establecimientos que se mantendrían, para mujeres serían: Liceo Andrés Bello, Parroquial San Miguel, INSUCO, León Prado y Liano Subercaseaux.

De varones serían: Luis Galecio Corvera, Escuela de Artes Gráficas y Liceo Betsabé Hormazabal.

CONCEJAL, SR. RODRIGO ITURRA: ¿Eso significa que hoy día no hay un colegio de hombres y mujeres?

DIRECTORA DE RENTAS, SRA. M. SOLEDAD PEREDO: Lo que pasa es que siguen llamándose varones y mujeres, aún cuando todas las mesas son mixtas, pero hay mesas que tienen la "V" que lo acompaña o la "M", eso significa Varones y Mujeres, por eso tenemos que seguir usando..., exactamente. Las últimas mesas que se han agregado ya no tienen letra, y ésas son las mesas que irían – hay que conformar todavía – en la Escuela Liano Subercaseaux, que son las mesas que nacieron mixtas, las otras se han ido haciendo mixtas en la medida de los reemplazos.

Lo otro que les quería comentar es que nuevamente les vamos a solicitar, como es tradicional, la participación a la Cruz Roja y a la Defensa Civil. Para esa participación y, atendido las instrucciones que nos dio el señor Contralor, se les va a informar a estos estamentos, tal como se utilizó para las Primarias, que la única forma que nosotros tenemos de cooperar con ellos para este acto es a través de la subvención que, de ser necesaria, se va a poner a consideración del Concejo oportunamente por los montos que se consideren, tal como ocurrió para el caso de la Defensa Civil en el proceso de las elecciones Primarias.

Finalmente, sólo hacer hincapié en lo importante que va a ser el tema de información para este proceso eleccionario porque mucha gente piensa que donde votó en las Primarias es su local definitivo, entonces, nuevamente tenemos que trabajar al respecto informándoles que éstos son los tradicionales, los que se van a mantener en el tiempo, los lugares de votación. Y, en conversaciones con el señor Moya, me dice que ellos tienen considerado un tema informativo con la comunidad, que él les va a dar más detalles, y que ahí sería una oportunidad de entregarles algún documento oficial con la nómina de las mesas que van por local de votación, porque ellos van a hacer una entrega directa en los domicilios, entonces, va a ser una más de las opciones que podemos utilizar para publicitar el tema de las mesas.

Esa es la parte que me correspondía a ii, ¿no se si tienen alguna duda?

DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. VICTOR MOYA: Buenos días concejales. A mí me toca la parte operativa de este proceso que, de acuerdo a la experiencia que tengo en Operaciones y en la Municipalidad, es el proceso más grande que se ha vivido hasta la fecha por la cantidad de mesas que implica con esto de la inscripción automática, y por la cantidad de votos que hay que emitir. Eso implica que por cada voto que se emita tiene que haber una urna en especial, estamos hablando de casi 1.200 urnas que van a tener que ser movilizadas en ese proceso, con las consiguientes cámaras, la disposición de las salas.

Para ello, se ha hablado de un pre avance que sería durante las primeras semanas del mes de noviembre, que se a coordinar con la Corporación Municipal para que los cuatro colegios municipalizados que entran en este proceso faciliten lugares de acopio del material. También, personalmente hablaré con los directores de cada uno de los colegios particulares subvencionados que, en este caso, prestan sus dependencias para efectuar lo mismo. Porque debo recordarles que la Municipalidad al hacerse cargo de esto tiene solamente dos días para armar los ocho colegios, que serían los días viernes 15 y sábado16, ¿por qué esos dos días?, porque esos dos días son los que la

Fuerza Aérea, en este caso lo que le toca a San Miguel, toma los colegios para su resguardo. Las clases se suspenden solamente a partir del día viernes 15 y el sábado 16, por lo tanto, va a ser una tarea bastante grande. Para ello, hablé con Miguel Donoso, él me va a prestar las 6 personas del Programa de Empleo que tiene, nosotros somos 19, estamos hablando de 25 personas, vamos a evaluar si es necesario buscar personas en otro lado para que nos ayuden porque es mucho el material que hay que mover, para armar en dos días.

Bueno, el armado va a tener que ser entre el viernes 15 y sábado 16, se tiene programado armar cinco colegios el día viernes y cuatro colegios el día sábado, para dejarlos totalmente aptos. El retiro – no hay información todavía de cuánto serán las vacaciones de los colegios -, pero si el retiro tiene que ser mínimo en dos días, es imposible hacerlo en un día. Y, también se va a conversar con los ocho colegios para que el material – en caso de que hubiese segunda vueita - el material de una urna y las cámaras respectivas sean guardados nuevamente en el colegio para ser utilizado, probablemente, en el mes de diciembre si efectivamente hay segunda vuelta, lo único que se retiraría de los colegios serían las tres urnas: Parlamentarios (Senadores y Diputados), y Consejeros Regionales. La de Presidente debería quedar en cada colegio.

De lo que hablaba la señora Soledad Peredo respecto de la campaña informativa, le proponía ayer que una de las Metas de la Dirección de Operaciones es entregar 1.000 trípticos de medidas de prevención en el hogar, los cuales ya están en confección, y deberían llegar a finales de agosto, la primera semana de septiembre, para lo cual nosotros tenemos que hacer visitas domiciliarias y así, cuando entregáramos el tríptico que corresponde a nuestra Meta Colectiva, pudiésemos entregar también un formulario donde a cada hogar nosotros le dijéramos cuáles son los locales de votación, con las mesas respectivas y con el sexo que corresponde, o las mixtas, independiente de que a través de la página web del municipio, del Diario El Miguelito, o de cualquier otro, va haber que informar porque la gente se va a confundir, porque hasta octubre votó en un lugar, en junio votó en otro lugar, y ahora vuelve a ese lugar original, salvo la mitad de las mujeres del León Prado que cuando vayan al León Prado les van a decir que no, que les toca en el Llano Subercaseaux, que afortunadamente está cerca.

Eso es lo que yo les tengo que informar respecto a la parte operacional del ejercicio eleccionario que viene en el mes de noviembre.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta señores Concejales?

Don Víctor, ¿cómo lo vamos a hacer con los implementos?, está hablando de 1.500, hay que hacer las cámaras y las urnas.

DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. VICTOR MOYA: Sí, a ver, en cámaras estamos bien, no hay problemas. Se pretende, y estaba hablando con María Soledad, de acuerdo a lo que dice la ley se van a poner tres cámaras por cada dos mesas. En una sala de clases normalmente van dos mesas, y se van a poner tres cámaras; la idea es no numerarlas de manera tal que una persona salió de una mesa y pueda ocupar cualquiera de las tres cámaras, estando ésta desocupada, porque el voto va a ser más lento, son cuatro votos los que uno tiene que marcar, entonces se van a poner tres cámaras. Y, las urnas, hoy día me van a traer una muestra, porque ha sido difícil conseguir quien hace urnas de votación, pero hoy día me llega una, y hoy día en la tarde está la solicitud de pedido, estamos comprando casi 450 urnas nuevas, eso debería salir sobre los siete u ocho millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Eso no está puesto en el presupuesto.

DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. VICTOR MOYA: No, porque cuando se hizo el presupuesto el año pasado, se pusieron como dos millones y medio porque no se consideró lo del Consejero Regional.

SEÑOR ALCALDE: Para que hable con Jaime (Rodríguez), para que presente la modificación presupuestaria.

No habiendo consultas, eso sería entonces. Gracias.

b) TABLA:

b.1) MODIFICACIÓN REGLAMENTO CONVENIO BECAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA.

SEÑOR ALCALDE: Ahora pasamos a Tabla. ¿Quién tiene que ver el tema de las Becas?

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: La SECPLA y DIDECO.

SEÑOR ALCALDE: Ya, Julio Zúñiga y Ángela González, adelante. Ángela González está reemplazando a Mónica Ojeda, que se encuentra de vacaciones.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. JULIO ZUÑIGA: Buenos días. La Comisión de Becas se reunió el día 24 de julio, la señora Francia Palestro, la señora Carolina Onofri, quien les habla, y la señorita Mónica Ojeda. Hicimos una revisión general del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma y del análisis se desprendieron algunas propuestas y modificaciones, y esas modificaciones se solicitó colocar en Concejo para su conocimiento y aprobación. Entiendo que todos tienen el documento.

SEÑOR ALCALDE: Señora Carolina, ¿usted participó en la reunión, no...? ¿Nos puede informar al respecto?

CONCEJALA, SRTA. CAROLINA ONOFRI: Sí, Alcalde. Como dice el Secretario de Planificación, nos reunimos y, bueno, la idea principal era rescatar algunos detalles y cambiar la misión que tenía la Directora de Educación, porque su aporte además de dar nombres y recomendar algunos alumnos, no era tan relevante como la labor social, por eso incluimos a la señora Ángela como Secretaria Técnica, para priorizar esa área que para nosotros era como la más importante. Ahora, hay un montón de otros detalles que me gustaría que los viera don Julio Zúñiga.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. JULIO ZUÑIGA: Bueno, en el documento que se les hizo entrega está esquematizado de la siguiente manera, donde "dice" se señala el párrafo que se quiere cambiar y luego está la modificación, en negrita en algunos casos.

El primer punto dice relación donde trata la renovación de becas ya otorgada, habla de las notas. Aquí lo que se le agrega, al punto para no leerlo completo, dice:

"...lo que se acreditará mediante certificado emitido por la Universidad Autónoma que será solicitado por el Departamento de Acción y Asistencia Social"

La razón de esta modificación es que el año pasado tuvimos el siguiente dilema, hay notas que son semestrales y otras que son anuales. Entonces, nosotros para agilizar el tema le pedimos a los alumnos que sacaran el certificado de notas del sistema, ellos sacaron el certificado de notas y, por ejemplo, teníamos dos casos en donde su nota era 4 promedio y, luego, posteriormente nos llegó – con un mes de desfase – el certificado de la Universidad, timbrado, firmado, con una nota 1. El sistema que tienen en la Universidad para los alumnos para obtener sus notas e promediaba al alumno una nota 4, pero la Universidad nos mandó a nosotros un certificado que decía que tenía nota 1. Y, en otro caso, de otro alumno, fue al revés, el alumno tenía un 4 por parte de la Universidad y un 1 en el sistema.

Entonces, para evitar eso dijimos que vamos a trabajar con un solo certificado, conversamos con la persona a cargo de la Universidad y nos dijeron que trabajáramos con el certificado que ellos emiten y no con el del sistema porque tenían un pequeño problema. El pequeño problema es que uno de los alumnos había quedado sin la renovación de la beca, entonces, por eso es que tuvimos que volver a pasarlo al Concejo la vez anterior,y para evitar eso es esta modificación.

El segundo cambio dice relación con la acreditación de residencia. La acreditación de residencia tuvo algunos cambios por ley – entiendo – hace un tiempo atrás, donde los certificados – y por eso estaba plasmado acá de ese modo – se exigía un certificado de residencia extendido por Carabineros de Chile o las Juntas de Vecinos; hoy día eso ya no es así, entonces, se cambia y se deja un párrafo más pequeño que dice que:

"...el Departamento de Acción y Asistencia Social, deberá realizar la visita y certificación respectiva".

¿Por qué?, porque realizan la visita en el momento en que hacen el informe social.

CONCEJAL, SR. RODRIGO ITURRA: ¿Eso significa que eliminamos los certificados?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. JULIO ZUÑIGA: Claro.

DIRECTORA (S) DE DIDECO, SRA. ANGELA GONZALEZ: ¿Puedo agregar algo? Los certificados de residencia hoy día se hacen por Notaría, y eso significa que para la persona tiene un costo, además de llevar testigos, entonces, es más engorroso.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. JULIO ZUÑIGA: Entonces, por eso es que no tenía razón de estar acá en el Reglamento.

El tercer cambio señalaba plazos para la evaluación de renovación de becas, y otros, estaba establecido entre el 1º de noviembre y el 10 de diciembre. Las fechas a veces varían de año a año, de la rendición de la prueba, en el caso de entregar nuevas becas; y en el caso de renovación, las notas no se obtienen siempre a la par de todos los alumnos. Entonces, se cambio por:

"*En el último bimestre...*",

Que son los últimos dos meses del año para hacer el trámite, así queda amplio y no quedamos sujetos a fechas.

CONCEJAL, SR. FELIPE VON UNGER: Pero, igual queda una sujeción a fecha ahí. Igual queda noviembre y diciembre.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. JULIO ZUÑIGA: Claro, pero no queda encajonado en un plazo tan cortito que es entre el 1º de noviembre y el 10 de diciembre, se hace una ampliación.

CONCEJAL, SR. FELIPE VON UNGER: Pero, de todas maneras la inflexibilidad está igual. Más amplia quizás, pero igual queda inflexible.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. JULIO ZUÑIGA: Pero, ya al menos alcanzamos a tener las notas de los estudiantes de Derecho, que son dos o tres – creo - los becarios, que son los que obtienen las notas al final.

El cuarto punto, dice relación con la Comisión, que es lo que señalaba Carolina (Onofri), que estará integrada por los Concejales integrados a la Comisión de Becas, y los Directores de DIDECO, SECPLA y la Directora de Educación.

DIRECTOR JURIDICO, SR. MARIO VALLEJOS: Me parece que si estamos hablando de la persona que postula por primera vez a una beca, el plazo en realidad debería ser en enero porque los resultados de la prueba me parecen que son en enero.

CONCEJALA, SRTA. ERIKA MARTINEZ: No, es antes de Navidad.

DIRECTOR JURIDICO, SR. MARIO VALLEJOS: Los resultados están antes de Navidad, pero igual el plazo tal vez debería ser en enero, tanto para la renovación como para postular

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. DAVID SIERRA: Entre el 1º de noviembre, entonces, al 30 de enero.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. JULIO ZUÑIGA: El 30 de enero, entonces. El cuarto punto, como les decía, era el tema de la integración de la Comisión, que estaba integrada por la Directora de Educación, y se mantiene eso, pero se agrega que:

"*...la Jefatura del Departamento de Acción y Asistencia Social, quien será la Secretaria Técnica y Unidad a cargo del proceso de becas*".

Como Unidad relevante porque es al final quien tiene el contacto directo con los alumnos, entonces, no tenía sentido que la Directora de Educación tuviera ese rol en este caso.

Después, se agregó que:

"La Comisión de Selección se reunirá posterior a la postulación de los interesados a fin de cada año, o en los días hábiles siguientes, a la obtención de la certificación de notas finales desde la Universidad, para los efectos de evaluar el proceso de selección o de renovación de becas".

Y, el cuarto punto, y final, es que tratándose de la renovación de becas, se agregó un párrafo que dice que:

"...La Comisión estará facultada para solicitar a la Universidad Autónoma, los certificados de notas semestrales y, para el caso de las carreras anuales, un informe con las notas parciales a fin de controlar, analizar y apoyar el progreso académico de los becarios".

Esto en razón de que tanto la Concejala Palestro, como la Concejala Onofri, plantearon que teníamos que hacer una cierta acción de apoyo a los estudiantes porque nos dimos cuenta que en el primer semestre algunos ya tenían nota roja, que no era.... algunos casos que se pueden salvar y otros ya destinados a perder la beca. Entonces, poder ver a futuro con la Universidad, resguardar esos recursos porque si no son recursos que se están botando a la basura, y ese dinero se paga igual.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Von Unger.

CONCEJAL, SR. FELIPE VON UNGER: Me parece que en el punto 3.1, para hacerlo concordante con la modificación que se hizo al 2.1, habría que decir "posterior al vencimiento del plazo de postulación". Porque, así como esta, "a fines de cada año", queda enero descubierto y acabamos de incorporar el mes de enero como parte del periodo de postulación.

SEÑOR ALCALDE: Circula la palabra señores concejales, ¿consultas, dudas?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. DAVID SIERRA: Me molesta en el último, en el 3.4 el término "...a fin de controlar...", yo sugiero "evaluar".

SEÑOR ALCALDE: Que le moleste no más, después lo cambiamos, si ese es un tema semántico.

Ok., someto a votación la propuesta de modificaciones al Reglamento del Convenio de Becas de Educación en la Universidad Autónoma, con los cambios que se le han sugerido.

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: En votación la aprobación a la modificación al Reglamento del Convenio de Becas de Educación en la Universidad Autónoma, conforme la proposición de la Secretaria Comunal de Planificación, de la Dirección de Desarrollo Comunitario , y la Comisión correspondiente del Concejo, cuyo texto, con las modificaciones introducidas por el Concejo, pasa a formar parte integrante del Acuerdo, facultando al Alcalde para dictar su texto actualizado.

Don Julio Palestro : De acuerdo.
Don Ernesto Balcazar : De acuerdo.
Don Rodrigo Iturra : De acuerdo.
Doña Erika Martínez : De acuerdo.
Don David Navarro : De acuerdo.
Doña Carolina Onofri : De acuerdo.
Don Luis Sanhueza : De acuerdo.
Don Felipe Von Unger : De acuerdo.

Aprobado por unanimidad.

SEÑOR ALCALDE: Gracias señores concejales.

b.2) MODIFICACIÓN COMODATO ASPAUT.

SEÑOR ALCALDE: El segundo punto de la Tabla es Modificación del Comodato ASPAUT. ¿Quién va a presentar eso?. Don Mario Vallejos, adelante, lo escuchamos.

DIRECTOR JURIDICO, SR. MARIO VALLEJOS: Entre la municipalidad de San Miguel y la Corporación ASPAUT, la Asociación ASPAUT, se ha llegado a un acuerdo de modificar el contrato de comodato, y es lo que se va a presentar ahora.

ASPAUT es la Asociación Chilena de Padres y Amigos de los Autistas, y tienen hace tiempo en comodato una propiedad que es municipal y que se ubica en Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 2820. Fundamentalmente la modificación consistiría en que se les va a pagar los gastos de agua potable, electricidad, gas y teléfono que, de acuerdo a lo conversado con el Administrador Municipal, en el fondo estaríamos subvencionando esos gastos. El texto sería el siguiente:

*"**PRIMERO:** La Municipalidad de San Miguel, en adelante "La Municipalidad", por Decreto Exento Nº 1202, de 20 de noviembre de 1992, aprobó contrato de Comodato suscrito con la Asociación Chilena de Padres y Amigos de los Autistas "ASPAUT", en virtud del cual se le entrega en comodato el inmueble ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 2820, de la comuna de San Miguel, por un período de 99 años*
***SEGUNDO:** En la cláusula quinta del comodato antes singularizado, se estableció que los pagos correspondiente al consumo de agua potable, luz, teléfono, contribuciones y otros, serían de cargo de la Asociación.*
***TERCERO:** Por este acto, las partes modifican la cláusula quinta del contrato, en el sentido que los gastos correspondientes a servicios básicos, esto es, agua potable, electricidad, gas y teléfono serán de cargo de la Municipalidad de San Miguel".*

Se sacó de esta parte la alusión a las contribuciones porque la propiedad municipal no paga contribuciones. Esa es la modificación para la que se está solicitando la aprobación.

SEÑOR ALCALDE: ¿Consultas? ¿Hubo una Comisión que vio esto, no...?

DIRECTOR JURIDICO, SR. MARIO VALLEJOS: No sé, la DIDECO estaba liderando el tema.

SEÑOR ALCALDE: Consultas señores concejales. Concejala Onofri.

CONCEJALA, SRTA. CAROLINA ONOFRI: Solamente saber, si durante 20 años ellos se financiaban solos a través de colectas, ¿qué pasó ahora que necesitan más ayuda?

DIRECTOR JURIDICO, SR. MARIO VALLEJOS: Ese tema lo desconozco porque a mí me llega esto para el tema jurídico.

SEÑOR ALCALDE: Carolina, lo que pasa es que ellos solicitan subvención todos los años, entonces, les dijimos que en realidad lo podíamos poner acá para que ellos contaran con que esos gastos los pagaba el municipio, porque tienen un tremendo déficit.

CONCEJALA, SRTA. CAROLINA ONOFRI: Sí, ¿pero, la subvención nosotros se la quitamos a cambio de esto?

SEÑOR ALCALDE: No, ellos la piden igual. Entonces, con esto es una forma de poderlos ayudar. Son dos recintos, uno en Maipú – tengo entendido – y éste acá en San Miguel

CONCEJALA, SRTA. CAROLINA ONOFRI: Había uno en Puente Alto, me parece, también.

SEÑOR ALCALDE: En Puente Alto parece que hay otro. Entonces, es tan complicado porque como en todo acto donde hay distintas visiones, han tenido dificultades, y les deja un déficit tremendo. Yo les dije que no me podía hacer cargo de las otras dos comunas, pero de San Miguel sí que podíamos hacerlo, porque ellos el déficit que tenían en San Miguel era justamente el pago de estos servicios, y por eso es que estamos, y propusimos al Concejo poderles dar esta subvención. O sea, en definitiva, como es un inmueble municipal, lo podemos hacer.

CONCEJALA, SRTA. CAROLINA ONOFRI: Perfecto, estoy muy de acuerdo. Además que, a la memoria de mi gran amiga Magdalena Avalos, que murió siendo la Presidenta de ASPAUT - ella era compañía de curso mía en la Universidad -, bueno, yo pensaba que en realidad ella lo hacía muy bien porque nunca necesitó esta ayuda. Se echa harto de menos.

SEÑOR ALCALDE: Sí, bueno, hasta que falleció ella, ahí empezaron las complicaciones.

Está abierta la palabra, señores concejales. Concejal Iturra.

CONCEJAL, SR. RODRIGO ITURRA: Solamente un aporte. Yo he estado trabajando harto con la gente de ASPAUT, conozco bien la historia del comodato, y me preocupa en términos de lo que significa la gestión que tiene ASPAUT, un poco lo que plantea Carolina, yo creo que efectivamente necesita apoyo el ASPAUT.

Recuerdo que la piscina que está adentro, que fue creada para la terapia de los niños autistas, fue generada a través de F.N.D.R., de parte de la Municipalidad. Hoy día, la piscina está bastante complicada y si efectivamente esa piscina fue generada a través de F.N.D.R., hoy día fácilmente podríamos postular a través de alguna Circular 33, para poder generar una renovación, o una modificación, o algo dentro de la piscina porque, la verdad, no la están utilizando. Entonces, si es intención de esta municipalidad poder ayudarlos, yo creo que efectivamente podría realizarse esta situación de la piscina que hoy día está con bastantes complicaciones y los niños no pueden acceder a terapia de la piscina. Todos sabemos que la piscina necesita mantenciones, y si no tienen plata para pagar las contribuciones, menos van a tener para la mantención de la piscina, entonces, efectivamente podríamos recurrir a este recurso a través del F.N.D.R., que es mucho más fácil que cualquier otro proyecto. Eso. Además, estoy de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: En todo caso, las subvenciones que le hemos dado anteriormente han sido para arreglar la piscina, pero parece que no han podido con la..., y podemos ver el tema del F.N.D.R.

Concejal Balcazar.

CONCEJAL, SR. ERNESTO BALCAZAR: Bueno, nosotros también – como dice Iturra – hemos estado cerca de los que hoy dirigen ASPAUT, pero yo preferiría en una primera etapa que el municipio les diera alguna formación de administración a los nuevos encargados de ASPAUT, porque llegaron a pedirnos asesoría a nuestra oficina contable, y un abogado, nosotros no tenemos la capacidad para dar esa ayuda como concejales. Entonces, ellos están bien complicados en cuanto a la administración de ese espacio. Yo preferiría que, de alguna forma, el municipio buscara el apoyo de formación, o de un profesional para este espacio, para los nuevos dirigentes que administran ASPAUT.

SEÑOR ALCALDE: Ok., vamos a ver eso. ¿Consultas, señores concejales, preguntas?. No habiendo más consultas, ni preguntas, don Luis Sandoval, someto a votación la modificación del comodato ASPAUT.

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: En votación la aprobación de la modificación al Comodato sobre el inmueble municipal de Gran Avenida Nº 2820 a la Asociación Chilena de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAUT), conforme la proposición de la Dirección Jurídica, que pasa a formar parte integrante del acuerdo, facultando al Alcalde para su suscripción.

Don Julio Palestro : De acuerdo.
Don Ernesto Balcazar : De acuerdo.
Don Rodrigo Iturra : De acuerdo.
Doña Erika Martínez : De acuerdo.
Don David Navarro : De acuerdo.
Doña Carolina Onofri : De acuerdo.
Don Luis Sanhueza : De acuerdo.
Don Felipe Von Unger : De acuerdo.

Aprobado por unanimidad.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señores concejales. Pasamos al punto c) "Varios".

Don Luis Sanhueza.

c) **VARIOS.**

MANIFIESTA PREOCUPACIÓN DE VECINOS RESPECTO A LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN GRAN AVENIDA, Y CONSULTA POR RECEPCIÓN DE OBRAS.

CONCEJAL, SR. LUIS SANHUEZA: Hay muchos vecinos que han mostrado una preocupación por la empresa que está desarrollando el trabajo de mejoramiento de veredas. La verdad es que uno no sabe cómo diseñan el trabajo diario porque empiezan una zona, no la terminan y siguen en otra, entonces, van quedando zonas con vallas que hacen que la gente tenga que circular por la zona vehicular, con bastante riesgo, y también con riesgo de caídas.

Lo otro que quería saber es quién está a cargo de la recepción de las obras, porque todavía hay zonas en que uno puede verificar que el trabajo no está bien hecho, a primera vista. Entonces, uno encuentra, y los vecinos encuentran que hay más riesgos de caídas, hasta aquí no hemos tenido problemas mayores, pero la verdad es que por la vereda circula la gente que va de compras, gente adulto mayor en su gran mayoría, entonces, los riesgos a que estamos sujetos ahí es fundamentalmente porque la empresa – me parece a mí – hace un diseño de cómo va haciendo las obras sin terminarlas, las deja inconclusas; en la zona entre Tannenbaum y Varas Mena, que está coincidiendo también con la construcción del ascensor del Metro, ahí se ve una zona bien desprotegida; acá en la zona del hospital también, en las zonas cercanas al municipio también. Entonces, uno no sabe cómo se hace el diseño y si el municipio tiene alguna posibilidad de llamar a la empresa para que el ordenamiento sea distinto.

CONCEJAL, SR. RODRIGO ITURRA: Alcalde, sobre lo mismo. Dentro de los Varios traía el mismo tema que, de alguna manera, fue..., yo planteé la semana pasada el tema del Parque El Llano, en el Parque El Llano hoy día se generó, y por eso planteaba ya el tema del diseño, porque en el Parque El Llano se generó un talud de bastante altura que se genera a partir de la modificación de la vereda, entonces, hay gente que se ha caído, yo conozco a un par de personas que se han caído. En el caso de la Séptima Avenida un caballero que anda con muletas y también se cayó porque generaron demasiado espacio dentro de la vereda que hoy día han..., por lo menos conozco de tres personas que se han caído entre la Quinta y la Séptima porque se generaron muchos espacios entre las veredas.

Entonces, yo creo que efectivamente lo que plantea el Concejal un poco también viene dentro de mi preocupación que la empresa que está trabajando no sé si no ha terminado, voy a acudir al recurso que la semana pasada ocupó Carlos Clemente, "se ve súper lindo, pero todavía no está terminado", se ve súper ordenadito, pero no está terminado y la verdad es que está con bastantes problemas dentro de la generación de la vereda. Incluso, si nosotros vemos la Gran Avenida aquí al frente de la municipalidad, se generó un espacio entre la vereda y la calle que hoy día no tiene asfalto, no tiene nada, y es un sector bastante complicado, incluso para las personas que cruzan, entonces, por lo menos hay varias problemáticas dentro de las veredas que han generado una externalidad dentro del proceso de instalación.

SEÑOR ALCALDE: Ok., señora Elizabeth Benavides.

DIRECTORA (S) DE OBRAS, SRA. ELIZABETH BENAVIDES: Yo no estoy al tanto del proyecto porque no estoy en el área de construcción en este momento, pero tengo entendido que uno de los problemas más graves que hemos tenido es con el Transantiago, por las zonas, porque no hemos podido trabajar en forma coordinada con ellos, ellos nos autorizan una determinada hora para trabajar y después ya tenemos problemas con la vía exclusiva, que es la primera pista del Transantiago.

Con respecto a lo que decía el Concejal Iturra, sí, existe ese problema que quedó al poner la solera porque se tuvo que cortar el pavimento, pero al empresa va a rellenar, en algún momento tiene que rellenar, por lo que yo le consulté a María Angélica, que es la ITO, y se están haciendo todas las terminaciones, la única parte que está quedando pendiente es el frente del edificio consistorial. Eso es lo que yo puedo informar al respecto.

SEÑOR ALCALDE: La empresa, lo que sí hay que decir, que no ha terminado. Hay un ITO, un ITO nuestro, que es el que tiene que poner la firma para que eso se pague. Ahora, yo varias veces le he mandado decir que en realidad en algunos lugares no correspondía como lo dejaron, y ella es la responsable. Ahora, hay que pedirle a ella que haga un informe al Concejo con todo lo que ha sucedido allí. Yo también pedí que sacaran el ripio del Parque porque en algunas partes rellenaron con ripio, que es mucho más peligroso.

Julio (Zúñiga).

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. JULIO ZUÑIGA: Es importante también señalar que la recepción está por la ITO municipal, pero también hay una recepción SERVIU, y las recepciones se van a ir haciendo por etapas. Y, lo que decía Elizabeth, que Transantiago autoriza a la empresa en ciertos horarios también a intervenir, porque si no les cursan multas a la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Ok., "Varios", señores concejales. Concejal Balcazar.

PLANTEA QUEJA DE VECINOS SECTOR SEXTA AVENIDA CON GRAN AVENIDA, DEBIDO A LAGUNA DE AGUA QUE SE FORMA EN ESA ESQUINA EN DÍAS DE LLUVIA.

CONCEJAL, SR. ERNESTO BALCAZAR: Alcalde, continuando un poco con..., unos vecinos de ahí de la Sexta Avenida con Gran Avenida vinieron a conversar conmigo, yo fui a conversar con ellos, y cuando llueve se produce una laguna ahí, entonces, hablé con el Director de Obras y dijeron que iban a reparar ese espacio. A mí me preocupa solamente quién da al final el visto bueno. Hay que tener ojo con eso porque a lo mejor hay espacios que..., no va a llover de aquí hasta que se reciban y después de la lluvia se van a notar las imperfecciones. Eso.

SOLICITA SE INFORME CONDUCTO A SEGUIR PARA SOLICITAR CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE SALESIANOS POR SALVADOR ALLENDE.

CONCEJAL, SR. ERNESTO BALCAZAR: Y, lo otro, es con respecto a que la semana pasada yo recalqué mi petición de cambio de nombre de la calle Salesianos por la de Salvador Allende, y usted me dijo que al Secretario Municipal le iba a dar la tarea de ver los problemas legales que tiene eso.

SEÑOR ALCALDE: Don Luis Sandoval.

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: Sí, lo que puedo informar es sobre el procedimiento que está establecido en la ley, que es facultad del Concejo Municipal el cambio de nombre del bien nacional de uso público, a solicitud efectuada formalmente por algún interesado, y previo informe del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Por lo tanto, formulada la solicitud, hay que llevarlo al Consejo para que emita su informe, y una vez emitido el informe el Alcalde puede ponerlo en Tabla para el Concejo.

CONCEJAL, SR. ERNESTO BALCAZAR: La primera etapa ya está cumplida, yo formulé en el Concejo la petición, ¿o hay que hacer otro proceso?

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: Yo creo que tiene que ser por escrito con la fundamentación correspondiente.

SEÑOR ALCALDE: Ok., "varios". Concejal Navarro.

TRANSMITE PETICIÓN DE DIRIGENTE CLUB DEPORTIVO EN ORDEN A ESTABLECER QUE FUE SUPERADA LA OBSERVACIÓN EN RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CLUB.

CONCEJAL, SR. DAVID NAVARRO: Sólo, a petición del dirigente Marcos Millalén, carta recibida por usted Alcalde, donde la objeción que tenía en la rendición de cuentas quedó superada.

¿Usted está en la Comisión de subvenciones, cierto...?. (dirigido al Concejal Sanhueza).

Se dio por superada la rendición de cuentas, imputándole a la persona que emitió la boleta a honorarios, ¿se acuerda que habíamos hablado ese tema?, que el club deportivo tenía una rendición de cuentas objetada, y yo le explicaba que el que dio la boleta no había pagado el 10% de impuesto. Y, lo dan por superado en la rendición de cuentas.

SEÑOR ALCALDE: ¿Quien la da por superada?

CONCEJAL, SR. DAVID NAVARRO: Usted.

SEÑOR ALCALDE: Yo no tengo nada que ver en eso, yo firmo nada más.

CONCEJAL, SR. DAVID NAVARRO: No, lo que pasa es que el dirigente estaba preocupado porque se había generado un ambiente de desconfianza hacia el club.

CONCEJAL, SR. LUIS SANHUEZA: A ver, la verdad es que a mí no tiene que darme cuenta, él tiene que rendir una situación frente al Contralor que es el responsable de recibir las rendiciones, él las revisa y le otorga el visto bueno. Y, hasta esa fecha en que nos entregó el informe el Contralor, él aparecía como representante legal de la institución y, por lo tanto, responsable de haber recibido la subvención y no haber cumplido con la rendición de acuerdo a como se estipulaba. Por lo tanto, lo que él tenía que hacer era responder como representante legal frente a una petición de que la rendición estaba incumplida, en el sentido de no entregar parte de eso que correspondía a una retención de impuesto.

Por lo tanto, el señor Millalén no tiene que darme cuenta a mí, tiene que darle cuenta al Contralor fundamentalmente de que los dineros que recibió están recibidos en forma...

CONCEJAL, SR. DAVID NAVARRO: Sí, lo que pasa es que el proceso ya lo cumplió, lo cumplió con el Contralor....

SEÑOR ALCALDE: Pida la palabra Concejal.

CONCEJAL, SR. DAVID NAVARRO: Perdón. ¿Déme la palabra, Alcalde? La cumplió, pero el mensaje era para el Concejo entero porque en un momento se generó una situación de desconfianza con el club deportivo a raíz de la rendición de cuentas. Entonces, el dirigente me pide que deje claro que la rendición se ha superado, y la responsabilidad recae en el que dio la boleta de honorarios. Esa es la petición formal que me hace el dirigente del club deportivo. Debe ser a raíz de que viene la subvención municipal próximamente, para que quede claro cuando se dirima si va a tener recursos o no en el futuro.

SEÑOR ALCALDE: Ok. Concejal Sanhueza.

CONCEJAL, SR. LUIS SANHUEZA: Pero, queda de que él no cumplió con haber entregado conforme la rendición al 31 de diciembre, que era la fecha que correspondía, se excedió del plazo. Se le insistió, y al final por la insistencia de – seguramente – la Comisión, y también del Contralor, se llegó a resolver esta situación recién en el mes de julio, es decir, siete meses después de la fecha que él tenía como plazo.

SEÑOR ALCALDE: ¿Salvador, tú diste por salvado el problema, no...?

DIRECTOR DE CONTROL, SR. SALVADOR SALOMON: Así es. El asunto fue el siguiente, lo que pasa es que hay una boleta a honorarios que aparecía una retención efectuada, cuya retención no estaba documentada. Después de haber solicitado informe escrito y de haber hecho la consulta al Servicio de Impuestos Internos, el contribuyente no tenía observaciones en su Declaración de Impuesto a la Renta, por ende, en ese contexto di por aprobada la rendición de cuentas correspondientes, porque no había conflicto con Impuestos Internos, por ende, no había ningún argumento que dijera que la persona no había integrado esos dineros en su Declaración de Impuesto a la Renta.

SEÑOR ALCALDE: Ok., queda listo. Continuamos con "Varios". Concejala Martinez.

SOLICITA SEA ATENDIDA SOLICITUD DE PRESIDENTA COMUNAL COLEGIO PROFESORES, PARA SER RECIBIDA EN AUDIENCIA POR EL CONCEJO.

CONCEJALA, SRTA. ERIKA MARTINEZ: Buenos días. Alcalde, sólo para que quede en Tabla, y ver si se puede adjuntar a alguna Tabla de Concejo. La Presidente del Colegio de Profesores de la Dirección Comunal San Miguel, está pidiendo poder tener unos minutos de participación en el Concejo, en una carta que le fue enviada a usted la semana pasada – me da la impresión que el día miércoles – pidiéndole una audiencia o un espacio en un Concejo para exponer tres puntos, son tres puntos que se vinculan con el tema del PADEM, que está discutiéndose y que va a estar listo también a finales de septiembre. Entonces, yo no sé si podemos ver la posibilidad, nosotros como Comisión de Educación ya estamos trabajando con ellos, pero también que lo podamos juntar cuando se vote el PADEM, para que se pueda considerar, o antes.

SEÑOR ALCALDE: Yo creo que ustedes tienen que verlo en la Comisión primero.

CONCEJALA, SRTA. ERIKA MARTINEZ: Pero, ellos están solicitando una reunión con el Concejo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. DAVID SIERRA: Una audiencia pública.

SEÑOR ALCALDE: Audiencia pública, sí. Don Luis Sandoval.

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: Tiene que presentar la solicitud, el cual ingresado lo ve la Comisión correspondiente de audiencias, para ser incluido en el último Concejo del mes.

CONCEJALA, SRTA. ERIKA MARTINEZ: La carta le llegó al Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Sí, tengo que haberla enviado al Secretario.

Concejal Iturra.

CONCEJAL, SR. RODRIGO ITURRA: Sobre el mismo tema. La verdad es que yo me junté con el Colegio de Profesores y me parece extraño que hayan mandado la carta al Alcalde si ya habíamos quedado que nos íbamos a juntar con la Comisión, entonces, creo que demuestra una vez más el desorden que tiene el Colegio de Profesores, yo me junté con ellos y la verdad es que tienen un despelote increíble.

CONCEJALA, SRTA. ERIKA MARTINEZ: Ojo, no. Disculpe Alcalde. Primero, las risas no son necesarias, es una Asociación Gremial y todas las Asociaciones merecen respeto.

Segundo, en la misma reunión, en que los dos estuvimos presentes, se tomó el acuerdo que se iba a solicitar una reunión al Concejo, al Concejo y a la Comisión, las dos cosas.

SEÑOR ALCALDE: Ya, entonces, ahí lo vemos con la carta, don Luis Sandoval.

Concejal Von Unger.

SOLICITA SE INFORME LA FORMA DE ASIGNACIÓN DE LAS PLATAS DE CULTURA.

CONCEJAL, SR. FELIPE VON UNGER: Muchas gracias. Solicitar, a través del Concejo, información sobre las platas de Cultura, ¿cómo se han asignado y a quienes se han asignado? Solamente eso, pedirlo formalmente a través del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: No me queda muy claro eso.

CONCEJAL, SR. FELIPE VON UNGER: En platas sobre Cultura, cómo se han asignado y en qué va su ejecución, y a quienes se han asignado. Eso es. Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Ok., don Luis (Sandoval), vea usted eso.

¿Más "Varios"? Concejal Iturra.

SOLICITA SE REVISE EL CONTRATO DEL CONVENIO POR TELEFONÍA CELULAR DEL MUNICIPIO, YA QUE HA TENIDO PROBLEMAS CON SU TELÉFONO.

CONCEJAL, SR. RODRIGO ITURRA: Sólo un tema administrativo, Alcalde, la verdad es que quería solicitar que se revisara el contrato con los celulares porque, la verdad, son bastante poco eficiente, era más eficiente cuando teníamos MOVISTAR que cuando tenemos CLARO, porque la verdad es que al día me llegan 10 llamadas perdidas que nunca entraron, 10 por parte baja, entonces, la verdad es que solicitaría que se revisara el convenio. Conozco por lo menos 5 o 6 municipalidades que cambiaron convenio con CLARO y hoy día han vuelto a su Compañía antigua, entonces, pediría que se revisara porque la verdad es que es bastante malo el servicio.

SEÑOR ALCALDE: Yo no he tenido problemas. A lo mejor es problema del equipo, llévelo para que lo revisen (dirigido a la Directora (s) de Servicios Generales).

INFORMA RESPECTO A CORTE DE AGUA EN LA COMUNA, COMUNICADO POR AGUAS ANDINAS.

SEÑOR ALCALDE: Don Víctor Moya nos tiene que informar sobre un corte de agua en la comuna.

DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. VICTOR MOYA: La tarde del martes 3 de septiembre, Aguas Andinas tiene contemplado, ha avisado a la Intendencia y se reunió con todas las municipalidades afectadas, van a hacer la implementación de un depósito de agua de quince mil litros, y para ello necesitan cortar algunas matrices, que parten desde Peñalolén, Macul, Ñuñoa, San Joaquín, y hasta San Miguel, llega hasta la carretera, como una especie de cono que se va abriendo y a San Miguel le toca desde Isabel Riquelme hasta Lo Ovalle, por lo tanto, es el 100% de la comuna.

El corte programado comienza a las cinco de la tarde del día martes 3 y terminaría a las cinco de la mañana del día miércoles 4, estamos hablando de doce horas de corte de agua, en toda la comuna.

Yo tuve ya dos reuniones con Aguas Andinas, ellos nos van a poner siete puntos de repartición de agua; la Municipalidad tiene que hacerse cargo de la unidad vecinal Nº 19, más un acopio que me pidió el Alcalde en la Plaza Barros Luco.

Este cambio, según lo que informó Aguas Andinas, está siendo avisado ya con la entrega de las boletas para este mes, no debiera ser tan catastrófico como los anteriores que fue de improviso. Y, se eligió ese horario de cinco de la tarde a cinco de la mañana por el asunto de colegios, por el asunto de que la gente podría retirarse antes de su trabajo y no tener tanto problema.

Juntamente con ello, yo parto esta semana - ya mañana - con los cinco Centros de Diálisis que hay en la comuna, que esto con el corte anterior me tocó ir a dos Centros de Diálisis y realmente es dramática la situación cuando no tienen agua o no están preparados.

Entonces, para que ustedes sepan y le avisen a sus cercanos del corte y acumulen agua.

Ahora, ellos me decían que como el corte dura doce horas, ellos empiezan a trabajar tipo seis de la tarde, en algunas zonas de San Miguel puede que no se note el corte de agua porque el agua que va quedando en los ductos alcanza a llegar acá.

Ahora, el trabajo no dura doce horas, dura entre cuatro y siete horas, entonces, a lo mejor ellos empiezan a dar el agua tipo tres de la mañana, y no se alcanzaría a notar, pero sí hay que estar prevenidos.

Los puntos de acopio van a ser: Sebastopol, Plaza El Llano, Plaza Bismark, Plaza Hermanos

Carrera, U.V. 19, Plaza Barros Luco y el costado de la pileta de Salesianos con J.J. Prieto. Ellos van a poner estanques de entre mil quinientos y dos mil quinientos litros. Nosotros estamos hablando con Manuel (Castro) la posibilidad de poner los camiones aljibes, los camiones aljibes están a punto de llenarlos y dejarlos estacionados en la U.V. Nº 19, porque ahí tendríamos como veinte mil litros.

Esperemos que no sea tan catastrófico, ni tan dramático, porque a la gente se les va a avisar para que empiecen a juntar agua. Eso es.

SEÑOR ALCALDE: Ok., ¿Estaríamos entonces, señores concejales? Muchas gracias, damos por terminado el Concejo Municipal, se levanta la sesión.

Siendo las 10:40 horas del día martes 27 de agosto de 2013, se da por finalizada la Sesión Ordinaria Nº 565 del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO SANDOVAL GOMEZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL